

## **BASES CONCURSO ASISTENCIA 2023**

**Keep going, do it**

Los establecimientos escolares son espacios donde los estudiantes encuentran apoyo emocional y logran aprendizajes efectivos en contacto con otros, desarrollando así habilidades del Siglo XXI que les permiten adaptarse a un mundo cambiante y globalizado.

En este contexto, y en el marco del pilar de Calidad Educativa, la Dirección de Salud y Educación de la Municipalidad de Vitacura, a través del Departamento de Educación, organizó el Concurso “**Keep going, do it**”, el cual, bajo la primicia de “sigue adelante, hazlo”, busca promover la asistencia a clases de los estudiantes, velando así por su desarrollo académico, afectivo y social.

A continuación se presentan las categorías y condiciones del concurso.

### **I. Categorías**

Se premiará al curso que presente mejor asistencia en cada una de las siguientes categorías:

- a) Educación Parvularia: Pre-kinder y kinder
- b) Educación Básica: 1° a 6° básico
- c) Educación Media: 7° a IV° medio
- d) Estudiante destacado
- e) Espíritu de superación

### **II. Condiciones**

- a) Por categoría se premiará con un diploma de honor a él o los estudiantes que tengan la mejor asistencia en el mes.
- b) Por categoría se reconocerá con un diploma de honor a él o los estudiantes que hayan presentado el mayor aumento en su porcentaje de asistencia de un mes a otro.
- c) Se premiará a un curso de cada categoría de manera mensual y semestral.
- d) Los cursos ganadores deben tener un porcentaje de asistencia igual o superior a:
  - Educación parvularia: 88%
  - Educación básica y media: 90%
- f) En caso de empate se entregará el premio al curso que tenga uno o más decimales de diferencia, y en caso de persistir se otorgará el reconocimiento a ambos.
- e) El premio mensual se entregará los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
- f) El premio mensual constará de:
  - Educación parvularia: diploma y reconocimiento del colegio.
  - Educación básica y media: diploma y desayuno.
- g) El premio semestral considerará los meses de:
  - 1° semestre: marzo, abril, mayo, junio.
  - 2° semestre: julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
- h) El premio semestral consistirá de:
  - Educación parvularia: mañana de cine
  - Educación básica y media: paseo de curso
- g) En caso del paseo semestral:
  - Los estudiantes deben salir con autorización de los padres.
  - El establecimiento debe gestionar autorización de la provincial de educación.
  - Estudiantes deben ser acompañados por personal del establecimiento y/o apoderados.
  - Se contempla entradas y almuerzo para los participantes.